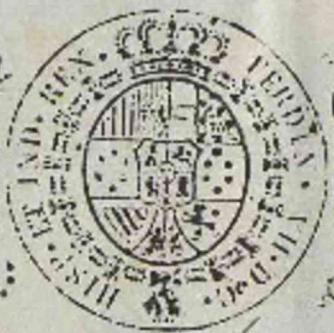


Sete de Mayo de 1773



Año de 1773



perciva a su favor con alguna de su productos ni tampoco tenga abanso alguno sobre los comestibles ni generos de las quatro especies, en cuyo caso tendria lugar la pretension de dho Comandante con lo demas q contiene: Visto en seguida el oficio del Exmo. Sr. Gobernador su fia. dice el contenido en el tratado dho del mismo Comand. llamando la citada Resolucion, y la contestacion a el q. dirigió en diez y seis de Junio ultimo: Teniendose todo p. este Ayuntamiento de acuerdo: Que se traslade quando manifestara dha. Junta de Propios al Exmo. Sr. Gobernador p. contestacion a los oficios q. ha pasado el indicado Comandante al Reg. de Valladolid & Leon

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante nos sus Secretarios Esmos. mayores de Partido de que damos fe.

Jopete

Alanz

Juan Alvarez

Mano en... (signature)

Consejo Ordinario en la C. M. y C. de la Ciudad de Castig.

